

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) MARCO ANTONIO VALENCIA FORERO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.090.470.049 tarjeta profesional de abogado No. 311.271 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el ONCE (11) de ABRIL de 2023 a las 9:00 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00429 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) KAREN LIZARAZO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.093.751.421 tarjeta profesional de abogado No. 300.386 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el ONCE (11) de ABRIL de 2023 a las 11:00 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00437 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) CRISTIAN ROLANDO JAIMES ALVARADO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 88.220.987 tarjeta profesional de abogado No. 241.684 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el TRECE (13) de ABRIL de 2023 a las 9:00 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00441 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) MANUEL ALFONSO CABRALES ANGARITA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.356.785 tarjeta profesional de abogado No. 51.142 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTE (20) de ABRIL de 2023 a las 9:00 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00443 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **SERGIO ALEXANDER LIZARAZO GUILLEN** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.093.770.936** tarjeta profesional de abogado **No. 342.162** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **TRES (3) DE FEBRERO DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTE (20) de ABRIL de 2023 a las 9:45 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00938** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) ROMMEL JONATHAN DURAN CASTELLANOS identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.627.342 tarjeta profesional de abogado No. 202.971 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTE (20) de ABRIL de 2023 a las 10:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00942 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **ANGELICA MARIA ROZO RUBIO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 37.440.052** tarjeta profesional de abogado **No. 249.982** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **TRES (3) DE FEBRERO DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTE (20) de ABRIL de 2023 a las 11:15 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00944** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) CARLOS ALBERTO CHACON MORENO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.354.140 tarjeta profesional de abogado No. 60.650 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTE (20) de ABRIL de 2023 a las 2:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2022 00948 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **ALVARO RUEDA CELIS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 79.110.245** tarjeta profesional de abogado **No. 170.560** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **TRES (3) DE FEBRERO DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTE (20) de ABRIL de 2023 a las 3:15 P.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00950** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) VANESSA LEMA ALMARIO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.018.412.237 tarjeta profesional de abogado No. 218.581 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTE (20) de ABRIL de 2023 a las 4:00 P.M dentro el proceso 540012502000 2022 00953 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) MERLY ZULAY MORALES PARALES identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 49.670.983 tarjeta profesional de abogado No. 281.613 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTE (20) de ABRIL de 2023 a las 5:00 P.M dentro el proceso 540012502000 2022 00954 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) MAURICIO REYES GARCIA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.467.926 tarjeta profesional de abogado No. 90.057 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTIUNO (21) de ABRIL de 2023 a las 9:00 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00968 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **DEISY ROCIO PUENTES URIBE** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 53.032.994** tarjeta profesional de abogado **No. 208.590** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **TRES (3) DE FEBRERO DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el VEINTIUNO (21) de ABRIL de 2023 a las 9:45 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2022 00975** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) LUIS FRANCISCO ARB LA CRUZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79.152.984 tarjeta profesional de abogado No. 46.153 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTIUNO (21) de ABRIL de 2023 a las 11:20 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 00983 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) CLIMACO IVAN PRIMICERO MEZA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.494.733 tarjeta profesional de abogado No. 113.310 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTIUNO (21) de ABRIL de 2023 a las 10:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2022 01001 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) MARLIO ALBERTO BONILLA RAMIREZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 91.080.359 tarjeta profesional de abogado No. 290.209 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTISIETE (27) de ABRIL de 2023 a las 2:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2022 01014 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) GARY WALTER SANTANDER CABALLERO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.451.860 tarjeta profesional de abogado No. 163.084 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTISIETE (27) de ABRIL de 2023 a las 3:15 P.M dentro el proceso 540012502000 2022 01029 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) MARIO ENRIQUE RIVERA MELGAREJO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.456.824 tarjeta profesional de abogado No. 57.907 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado TRES (3) DE FEBRERO DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTISIETE (27) de ABRIL de 2023 a las 4:00 P.M dentro el proceso 540012502000 2022 01045 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veintitrés (23) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, a las seis (6:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ